

**Grupo de Trabajo para el Plan de Especial  
Atención al Medio Rural**

**Consejo de Cooperación Bibliotecaria**

**Informe 2024 (Oviedo, 25 y 26 de febrero de 2025)**

**Coordinador:** Roberto Soto Arranz  
Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas  
Diputación de León

## Informe del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural

### 1. Información general

El Plan de Especial Atención al Medio Rural constituye una de las Medidas enmarcada en el Objetivo General 1.1 *Fomentar la participación y la ciudadanía crítica* de la LÍNEA 1. USUARIAS, USUARIOS, AUDIENCIAS Y PUBLICOS del III Plan Estratégico CCB 2019-2023.

El objetivo del Plan es sentar las bases de un sistema que garantice, por un lado, el acceso a la lectura y a la información a estos núcleos de población y, por otro, la conservación de la memoria local y su promoción a través del ámbito digital.

En este contexto, se crea en 2019 este Grupo de Trabajo mixto, adscrito a las Comisiones Técnicas de Cooperación de Bibliotecas Públicas y Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares, con la colaboración de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas.

Asimismo, con ocasión de la puesta en marcha del IV Plan Estratégico CCB 2024-2028, el Grupo de Trabajo continúa su actividad a tenor del punto 5. DESARROLLO DE BIBLIOTECAS RURALES, y concretamente a partir del Objetivo 5.1. *Fortalecer el acceso y la calidad de los servicios en las bibliotecas rurales, con especial atención a los bibliobuses.*

### 2. Objetivos generales

Los objetivos específicos con los que parte el Grupo en 2019 son los siguientes:

- Ofrecer un servicio bibliotecario de calidad básico que garantice el acceso a las colecciones y la realización de actividades en área rurales.
- Impulsar los servicios públicos en aquellas zonas rurales y ciudades pequeñas que sufren de envejecimiento y despoblación.
- Enfocar los servicios dependiendo de la población (dispersión geográfica, envejecimiento)
- Fomentar las alianzas entre administraciones, instituciones y entidades a través de los distintos instrumentos administrativos.
- Favorecer la accesibilidad física en las bibliotecas.

A raíz de la entrada en funcionamiento del IV Plan Estratégico CCB 2024-2028, se han renovado los objetivos específicos del Grupo, como sigue:

- Promover fórmulas para asegurar el servicio bibliotecario público al cien por cien de las personas del medio rural, incluidas las áreas remotas y las unidades básicas de población.
- Defender niveles de calidad en los servicios bibliotecarios similares a los de zonas no rurales.
- Asegurar la presencia de bibliotecarios profesionales en todos los servicios de biblioteca pública, como garantía de la calidad de los mismos.
- Promover la profesionalización del personal al frente de los servicios bibliotecarios públicos.
- Determinar las condiciones para que la biblioteca pueda convertirse de forma plena en el alma de la comunidad a la que sirve.
- Favorecer la colaboración entre administraciones para la consecución de los objetivos propios de la biblioteca pública.
- Fomentar las alianzas con los agentes de la comunidad y la participación ciudadana.

### 3. Actividad desarrollada

En función de los objetivos marcados para este año, la actividad desarrollada ha recogido las siguientes orientaciones:

#### Estrategia de acciones de comunicación y difusión de las tareas y logros del Grupo de Trabajo.

Se ha continuado con la difusión de los trabajos del Grupo de Trabajo, con el fin de aumentar su conocimiento y la penetración de sus propuestas entre la comunidad bibliotecaria y los sectores donde se toman las decisiones. Estas son las principales actuaciones, por orden cronológico:

- 29/11/2024. *Jornadas À procura do pasado para armar o futuro. O rural e as institucións da memoria.* Ponencia «El Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural», por Roberto Soto.

Elaboración de Modelos viables de servicio bibliotecario para municipios de menos de 2000 habitantes y núcleos de población dispersa en general.

El grueso de la actividad del Grupo se ha centrado en la elaboración de un documento base titulado *Pautas para Bibliotecas Rurales de Pequeño Tamaño*, donde también se incluyen los bibliobuses, que sirva de guía informativa para garantizar la calidad de servicios, espacios y equipamientos en las bibliotecas del medio rural, tanto para las ya existentes como las de nueva creación.

En primer lugar, se debatió para fijar la estructura y contenidos principales del documento, fruto de lo cual fue la constitución en el seno del Grupo de cinco equipos de estudio, en consonancia con los capítulos del texto en que se ha dividido el documento final:

- La Biblioteca como agente dinamizador en el medio rural.
- Criterios mínimos de servicio bibliotecario.
- Personal.
- Colecciones.
- Equipamientos y espacios.

A partir del trabajo particular de cada uno de los equipos, las reuniones del Grupo han servido como presentación de cada uno, su discusión y su puesta en común entre los miembros participantes en dichas reuniones.

Asimismo, las Pautas cuentan con un anexo legislativo con la legislación española sobre medidas contra la despoblación, y otra tanta relativa a facilitar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.

Por otro lado, se ha trabajado sobre otro documento complementario, el *Formulario para la identificación de necesidades en bibliotecas de pequeño tamaño*, que se ha concebido como un instrumento de recogida de datos sobre la situación de las bibliotecas rurales y bibliobuses, con el fin de detectar, de forma rápida y sencilla, las necesidades de cada servicio bibliotecario donde se aplica.

Ambos documentos se adjuntan anejos al presente informe.

Los miembros de los cinco equipos de estudio fueron los siguientes:

Equipos de estudio	Componentes del equipo de estudio
La Biblioteca como agente dinamizador en el medio rural.	Paqui Padilla (Lorca) Manuela Busto (Castropol) Cristina Jerez (Pravia) Enrique Bravo Robles (Aguilar de Campoo)
Criterios mínimos de servicio bibliotecario.	Rosa Díaz (Xunta de Galicia)
El personal.	María Hernández Muñoz (Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria)
Las colecciones.	Roberto Soto (Diputación de León) Ana Lilia Sara (Cabezón de la Sal)
Equipamientos y espacios	Roberto Soto (Diputación de León) Assumpta Carbonell y Joan Luna (Generalitat de Catalunya)
Colaboraciones	Jacob Serrano Donaire (Biblioteca Pública de Zamora) Silvia Pérez Aguirre (Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro, Cómic y de la Lectura)

### 3. Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos se centran especialmente en la finalización de ambos documentos citados, tanto de las *Pautas para bibliotecas rurales de pequeño tamaño*, como del *Formulario para la identificación de necesidades en bibliotecas de pequeño tamaño*.

**4. Propuestas a elevar a la Comisión Permanente o al Pleno**  
Según la actividad descrita, se propone elevar a la Comisión Permanente y al Pleno el conocimiento de ambos documentos a su aprobación si lo estima procedente, para su utilización práctica en las bibliotecas del medio rural y en los bibliobuses.

### 5. Desafíos y propuestas para el año 2025

1. Continuar a disposición de la FEMP para las labores de asesoramiento y colaboración en todos los temas tratados hasta ahora en los distintos informes del Grupo de Trabajo.
2. Proseguir con las acciones de comunicación y difusión de las tareas y logros del Grupo de Trabajo.
3. Asesorar, a instancias del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, a cuantas instituciones relacionadas con la despoblación y el reto demográfico lo soliciten, especialmente en lo relativo al aumento en la inclusión de las bibliotecas en las políticas activas de esta área.
4. Procurar la publicación, difusión y comunicación, por cuantas formas se establezcan, de las *Pautas para bibliotecas rurales de pequeño tamaño*, como del *Formulario para la identificación de necesidades en bibliotecas de pequeño tamaño*, siempre y cuando cuenten con la aprobación del Pleno del CCB (publicación en papel y digital, infografía con los hitos principales, folleto resumen...)
5. Diseñar estrategias de difusión de los documentos elaborados en 2024, y elaborar los instrumentos consecuentes con ellas.

### 6. Conclusiones

La labor del Grupo de Trabajo en 2024 ha sido especialmente fructífera, tanto en la relevancia de los resultados como en el tiempo y esfuerzo aplicados por sus miembros, especialmente los integrantes de los grupos de estudio.

El sentir del Grupo de Trabajo es favorable al beneficio que supone contar con unas Pautas para Bibliotecas de Pequeño Tamaño, tanto para el

aumento de la calidad de las bibliotecas rurales existentes, como para fomentar el establecimiento de otras nuevas, a partir de una guía de ruta fácil de interpretar, sencilla de poner en práctica y sostenible para entender estos servicios básicos como de larga duración y con continuidad ininterrumpida al servicio de la comunidad.

Asimismo, la posibilidad de comprobación en cada biblioteca de su índice de acercamiento a las Pautas para Bibliotecas de Pequeño Tamaño, posibilita un punto de referencia para su desarrollo de una manera controlada y justificada.

## 7. Anexos e Información adicional

Se acompaña al presente informe, como sendos documentos independientes, la versión definitiva de las *Pautas para Bibliotecas Rurales de Pequeño Tamaño*, y del *Formulario para la Evaluación del Cumplimiento de las Pautas para Bibliotecas Rurales de Pequeño Tamaño*.

## 8. Composición

### COORDINADOR

#### **Castilla y León**

Roberto Soto Arranz,

Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas. Diputación de León.

Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)

### PARTICIPANTES

#### **BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

##### **Asturias**

Cristiana Jerez Prado

Bibliotecaria de Pravia

Manuela Busto Fidalgo

Bibliotecaria de Castropol

##### **Cantabria**

Ana Lilia Saro Ordorica

Bibliotecaria de Cabezón de la Sal

Pilar González

Bibliotecaria de Mazcuerras

##### **Castilla y León**

Enrique Bravo Robles  
Responsable de la Biblioteca Municipal de Aguilar de Campoo

Jacob Serrano Donaire  
Facultativo de biblioteca. Biblioteca Pública de Zamora

### **Cataluña**

Assumpta Carbonell Trulls  
Jefa de Sección de Planificación y Cooperación. Direcció General de Promoció Cultural i Biblioteques, Generalitat de Catalunya.

Joan Luna Balaguer  
Direcció General de Promoció Cultural i Biblioteques – Servei de Biblioteques, Generalitat de Catalunya

### **Galicia**

Rosa Díaz Naya  
Directora de la Biblioteca de Ourense

### **Murcia**

Susana de Torres Mora.  
Coordinadora de la red de bibliotecas del municipio de Lorca

Francisca Padilla Navarro  
Bibliotecaria de la Red de bibliotecas del municipio de Lorca

### **Navarra**

Ana Amestoy Nazar  
Encargada de la Biblioteca Pública de Mendavia

### **FEMP**

Juana Escudero Méndez  
Subdirectora de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio.  
Dirección General de Política Institucional

### **Ministerio de Cultura y Deporte**

Silvia Pérez Aguirre  
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro, Cómic y de la Lectura

---

**[Fin del Informe Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural  
Consejo de Cooperación Bibliotecaria, Informe 2024 (enero, 2025)]**